

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 28 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.507.

LA PERLA ANTI-GASTRALICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Con esta fecha remitimos á los señores suscritores de provincia los recibos por el actual trimestre que cumple en fin de Marzo corriente, suplicándoles los hagan efectivos á su presentacion.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 24 de Marzo.

Guerra.—Nombrando comandante general de la segunda division del ejército de Cataluña al mariscal de campo D. José de Llanos y Guinea, marqués de Llanos, y autorizando al director de Artilleria para la venta de 1,129 quintales de leña.

Gracia y Justicia.—Resolviendo que el juez de término D. Ambrosio Hernandez y Ortiz le corresponde en el escalafon el lugar inmediatamente despues de D. Joaquin Anco y Pañon.

Hacienda.—Real orden disponiendo se verifiquen oposiciones de ingreso en Aduanas para la provision de 25 plazas de la escala inferior del cuerpo, y nombrando tribunal de examen.

Fomento.—Real orden declarando monumento nacional de conformidad con el informe de las Academias de Bellas Artes y de la Historia, las iglesias de San Miguel de Lino y Santa Maria de Navanco, en la provincia de Oviedo.

La Union Centro-Americana.

La Union Centro-Americana comprende cinco Repúblicas. Guatemala cuya poblacion consta de 1.600.000 almas, Salvador 600.000, Honduras 400.000, Nicaragua 450.000 y Costa-Rica que no tiene mas que doscientas cincuenta mil.

Estos cinco Estados que, en realidad no forman mas que uno solo, porque las costumbres, el origen de las poblaciones y el idioma son los mismos, han tenido la una despues de la otra, desde 1871 importantes revoluciones. Anteriormente los jesuitas

reinaban allí como dueños. Pero en 1871 la guerra civil estalló. El señor Barrios, gran propietario, muy perseguido por los Jesuitas, se puso enfrente del movimiento liberal y despues de una encarnada lucha, triunfó. Por tal concepto, los Jesuitas fueron expulsados y el Sr. Barrios nombrado Presidente de la República con el titulo de General y siempre ha conservado el poder.

Mas el Sr. Barrios es un hombre muy superior, dándose una cuenta exacta de la situacion del Centro de América y desde su venida al poder, soñó la federacion de las cinco Repúblicas.

Para alcanzar su objeto, no ha perdonado medio alguno; en todas partes fundó diarios é hizo una propaganda constante. Debido á su influencia la Revolucion se apoderó de Honduras y Salvador y las dos expulsaron á los Jesuitas. Hizo nombrar Presidentes en Honduras al General Beauprand y en Salvador al Doctor Zaldivar, quienes ultimamente aún le fueron muy afectos.

El Sr. Barrios, habiéndose conquistado, segun lo creia, la alianza de Honduras y Salvador contribuyó posteriormente á estender la revolucion á Nicaragua y Costa-Rica. Hace tres años que los Jesuitas fueron expulsados de Nicaragua despues de una tremenda guerra civil. El partido clerical habia armado y fanatizado los Indios, y estos hicieron atrocidades sin límites. En fin, hace tres meses que Costa-Rica expulso los discipulos de Loyola; pero en Nicaragua y Costa-Rica los Jesuitas dejaron fundado un partido muy fuerte completamente contrario al General Barrios y es un hecho que la guerra ha estallado entre estos dos paises y Guatemala.

Es una verdadera guerra civil, porque las cinco Repúblicas no forman en realidad mas que un solo pais y es de todo punto necesario que la Union sea un hecho debido á la

igualdad de las Instituciones porque se rigen. Además, el General Barrios ha hecho todo lo posible por evitar esta lucha fratricida, ha agotado todos los medios posibles Primeramente ha querido reunir una Dieta de las cinco Repúblicas, pero se ha encontrado contra rivalidades de personas y contra cuestiones mezquinas. En el mes de Setiembre ultimo ha hecho un gran esfuerzo. En ocasion del aniversario de la Revolucion de 1871 ha reunido los Presidentes de las cinco Repúblicas y poco ha faltado para que el acuerdo fuese firmado, pero el partido de los Jesuitas intrigó y la Conferencia no pudo llegar á su fin.

La resistencia vino tambien de los Presidentes de Nicaragua y Costa-Rica, Sres. Cárdenas y Fernandez.

El general Barrios viendo entonces que no podia alcanzar nada por la persuacion ha decidido recurrir á la fuerza. Pero es sostenido por Guatemala entero y por la inmensa mayoría de los habitantes de las otras Repúblicas. Además Guatemala solamente es mas importante que las demas juntas; el Sr. Barrios puede reunir con la mas grande rapidez un ejército de 33.000 hombres y se puede decir que su triunfo es seguro.

La cuestion del Canal de Nicaragua entra por mucho en la guerra actual. El Sr. Cárdenas, Presidente de Nicaragua, ha firmado una convencion con los Estados Unidos sin tomar el aviso de las otras Repúblicas, aunque el Canal tiene que tocar á sus territorios.

Este último acto ha probado la necesidad de una Federacion del Centro y de una accion comun gubernamental.

Si se me preguntara si Guatemala seguirá con entusiasmo al General Barrios en sus actos añadiré: El señor Barrios, cuando le han renovado sus poderes ultimamente, no ha consentido quedarse de Presidente si no con la condicion de poder lle-

var el proyecto á buen fin, porque de él depende el porvenir del Centro de América. La Constitucion de Guatemala demuestra esta aplicacion visto que declara como Ciudadano Guatemalteco á cualquiera que haya nacido en el Centro de América sea en Salvador ó en Costa-Rica.

El General Barrios es un hombre de una gran inteligencia. A él se debe que Guatemala tenga telegrafos poniendo en comunicacion los puntos mas distantes del territorio. Un ferro-carril se ha hecho, el cual pondrá muy en breve en comunicacion el Pacífico con el Atlántico. El sabe que estos paises tienen el mas brillante y rico porvenir, en la condicion de no formar mas que un solo Estado importante, y por eso es el empeño que tiene en que su nombre vaya unido á esta gran realizacion.

Además, Guatemala y las Repúblicas lindantes, son paises llenos de riquezas y apenas explotadas. Salvo en los terrenos limitrofes del mar, el clima es magnifico. Es una perpétua primavera.

Desgraciadamente la poblacion es poco considerable y solo falta que un serio acto gubernamental y una grande seguridad atraiga á los colonos.

Luchas de fieras.

El Sr. Gutierrez de la Vega que en su pintoresco estilo naturalista calificó al Congreso de Circo de fieras habra gozado lo que no es decible al ver como los sucesos van confirmando sus palabras.

En la última sesion han tenido una agarrada los Sres. Romero Robledo y Gonzalez (D. Venancio.)

Nuestro colega *El Liberal* la relata como sigue:

Aprobados sin discusion varios dictámenes sobre carreteras, continuó el debate pendiente sobre el proyecto de ley de gobierno y administracion local con una enmienda del Sr. Gonzalez (D. Venancio) al artículo primero.

Defendiéndola, pronunció el ex-ministro

si alguna vez frase amarga ó poco halagüeña se escapa de la pluma, si hay que exponer con franqueza conceptos necesariamente rudos por la índole del trabajo, no olvidéis vosotros tampoco que la verdad es hija del cielo, y que ella, así como la prudencia, al par las dos y en consorcio armónico, deben regir la conducta de los hombres rectos y de las instituciones provechosas.

¡Ah, Señores! Bajad los ojos de las alturas del poder y de la ostentacion; pasad de la modesta medianía, que sin embargo logra vivir, mirad más abajo, y comprendereis la ansiedad de aquellos legisladores que ya hace años clamaban por que se remediasse el mal. Allí, en lo más hondo de las capas sociales, la ignorancia y la miseria ponen tupido velo al espíritu y mortal herida á la carne; atrofian el alma y matan el cuerpo; así no es extraño que todo género de utopias irrealizables perturben las oscuras inteligencias que muchas veces el vicio quebrante el orden jurídico y moral, y que los presidios y hasta el patíbulo sirvan de último escabel al crimen. No es esto, no, condicion humana, de esta hermosa alma inmortal que Dios nos ha dado para practicar el bien, y no para ejecutar el mal, para consolar y no para afligir, para dar la

(SE CONTINUARA.)

FOLLETIN.

DISCURSO INAUGURAL

LEIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS DEL ATENEO DE GRANADA

DON JOSÉ PÉREZ ROBLES.

«SEÑORES ACADÉMICOS: Designado por vosotros para el discurso de apertura de los fecundos y honrados trabajos del Ateneo de Granada, ni encuentro palabras con que expresaros mi gratitud, ni menos para salvar el compromiso de honor á que me ligan vuestros votos, compromiso superior á mis fuerzas, aunque inferior á los deseos de mi ánimo y á los empeños de mi voluntad.

Si en época, muy cercana todavía, escuchásteis con entusiasmo frénético la hermosa palabra del primero de los oradores granadinos, en quien, por rara virtud de la naturaleza, conciertase maravillosamente las galas y los esplendores del lenguaje, la finura del ingenio y la profundidad de los pensamientos más sublimes, no esperéis hoy algo que se pueda igualar ni aun acercarse á aquellos raudales de ins-

piracion. Observareis, al contrario, desgraciadamente para mí, un contraste, que no me abochorna ni me aleja de la empresa, porque es siempre grande honor ocupar, siquiera sea transitoriamente, el puesto que solo por derecho propio y con justa y legítima razon puede ser ocupado por nuestro digno presidente.

¿Y de qué he de hablaros, señores Académicos, y cual deberá ser el tema del discurso, tema digno, no de mí, que cuento pocos y escasos merecimientos, digno de vosotros, del ilustrado público que me escucha, de esas autoridades tan cariñosas y tutelares del Ateneo de Granada, de la ocasion, del momento, de las circunstancias azarosas que atravesamos y de los fines grandiosos de esta generosa institucion del Ateneo, que si no ha conseguido aún la vida robusta de otras instituciones, encierra, no lo dudeis, arraigados gérmenes de permanencia?

Muchos problemas de actualidad invocan el interesante concurso de la Cátedra y de la Academia. Materia abundante hay donde escoger, y no será ciertamente el Ateneo de Granada quien rehuya las lides y los trabajos del pensamiento, para su mejor planteamiento y resolusion. Pero mi espíritu apenado ignora hacia que camino dirigirse, encuentra rumbos ciertos, y perplejo y sin brío, os confieso, se-

ñores, que el rato más amargo de mi vida es el transcurrido en la confeccion de este discurso, y sobre todo en el momento en que mi voluntad, sin que yo la pueda reprimir, dirige las fuerzas del espíritu á lo que considero el problema más importante de la vida moderna: *La cuestion obrera.*

Ni el rudo luchar del siglo tras de definitivas constituciones políticas, ni el diario batallar de la diplomacia para derribar troncos y fundar nuevos Imperios, ni las contiendas, no siempre prudentes y mesuradas, de la Filosofía, ni otros puntos de largo alcance y trascendencia suma, exigen, á mi entender, mayor cuidado y atencion mas diligente.

A esta materia, que se ha dado en llamar cuestion pavorosa, dedicará el Ateneo gran parte de sus trabajos y sus generosas intenciones, comenzando hoy por medio de mis desautorizados lábios, y con este discurso inaugural. De ella voy á ocuparme brevemente; pero no espere nadie que lo haga con el espíritu sistemático de estrecha y mezquina escuela. ni con turbulenta pasion; porque el Ateneo de Granada no puede olvidar que la prudencia es la cualidad más exigible á las personas y á las instituciones serias, que la acusacion violenta y la destemplanza no pueden producir sazonados frutos, en una palabra, que quien siembra vientos recoge tempestades. Pero

fusionista un discurso muy notable. Pero como profundizó en el asunto y puso de manifiesto todos los horrores de que está plagado el monstruoso engendro del Sr. Romero Robledo, entrando en ciertas consideraciones que no podían sonar bien en los oídos del jefe de los húsares, éste, que tiene poca paciencia y que olvida frecuentemente los deberes que le impone su cargo para abandonarse con gusto al sistema de provocaciones desdeñosas, le interrumpió varias veces dando lugar al siguiente incidente, de cuyo alcance y gravedad, pueden juzgar nuestros lectores sin que sea necesario que nosotros le adornemos con comentario alguno.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): ¡Las juntas regionales! La manera de funcionar de estas juntas no puede ser mas desastrosa. En ocasiones determinadas, y cuando necesitan reunirse algunos de los individuos tendrán que andar 60 ó 70 kilómetros para llegar al punto donde la junta funcione.

¿Quién paga los gastos de la comisión? ¿Quién satisface las molestias que estos viajes han de causar?

Además, que no andará tampoco muy buena la seguridad personal; y cuando tengan que salir a 70 kilómetros de distancia diez ó doce caballeros ricos, se ampararán antes de los Bizcos y Melgares, de que tanto se ocupa estos días la prensa.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Es una tontería.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): ¿Qué dice el señor ministro de la Gobernación?

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Que eso es una tontería.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Lo veremos.

¿Es que le incomoda á S. S. que se hable de esos criminales?

Pues persígalos y exterminelos S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Por qué no los exterminó S. S.?

El Sr. GONZALEZ: Porque en mi época no existían.

El Sr. ROMERO: Si existían.

El Sr. GONZALEZ: No existían; y si hubieran existido, los hubiera exterminado, como lo hice con otros bandidos.

El Sr. ROMERO: Pues existían, y yo lo digo. ¿Pues no faltaba más!

El Sr. GONZALEZ: No envidio esas firmas parlamentarias, y S. S. no debe hablarme así.

El Sr. ROMERO: Pues hablo, y lo dicho, dicho está. (Fuerzas rumores y protestas en las minorías; entre los señores Sagasta, Gonzalez, Gullon y Romero Robledo se cruzan palabras un tanto fuertes).

El Sr. GONZALEZ: Ya veremos si S. S. tiene derecho para hablar así.

El Sr. ROMERO: Pues lo veremos cuando quiera su señoría. (Otra vez se reproducen las protestas y los rumores, tanto en las minorías como en las tribunas, que continúan las interrupciones, y sobre todo la forma en que las hace el ministro de la Gobernación).

Acabó el incidente y acabó á poco el discurso del Sr. D. Venancio Gonzalez, y con él la sesión.

Rumores Políticos.

Madrid 24 de Marzo de 1885.

Aunque no tan candente como en la plaza de la Cebada, la política revela esta tarde no poca animación. Descartaré antes los antecedentes de anteanoche, que deban tenerse en cuenta en estas verdaderas efemerides. La comida en casa de Fernán Núñez ha producido excelente impresión entre los fusionistas, porque cada día son mayores las relaciones entre Lopez Dominguez y Sagasta, en favor de cuya armonía se dió el banquete y dentro de poco habrá una gira á La Flamenca, soberbia quinta de Cervellou, á que concurrirán los mismos que á la comida. Los fusionistas creen que la union es un hecho y que el Circulo de la izquierda se disuelve y no habrá ya más que proclamar la jefatura de Sagasta.

Y respecto á disolución de la sociedad referida, circulan diversos rumores. Una buena parte de los socios rechaza la amenaza de muerte, y con tal fin ha redactado una proposición que se leerá en la junta pidiendo explicaciones á la directiva acerca de sus propósitos suicidas. Parece que Dávila al verse ya en el trance de dimitir quiere hacer lo que Sanson, claro que de acuerdo con determinado elemento del Directorio. Estas rencillas ó discusiones ya

no llaman la atención: en Madrid no gusta lo que vá de capa caída. Por eso no han hecho sensación los brindis en el banquete que Lopez Dominguez dió á los redactores de su periódico *El Resúmen*, en alguno de los cuales se afirmó el programa izquierdista íntegro.

Desde ayer se anunciaron diversos temas que darían juego esta tarde en las Cortes. Puestos de acuerdo los republicanos que tienen asiento en el Congreso, promoverían debate sobre el discurso del Rey á la comisión catalana, si bien el gobierno y presidente de la Cámara habían dicho que por este camino no habría muchas palabras.

Otro punto era lo referente á Alhucemas, que provocaría Becerra Armesto, y en que intervendrían Vega de Armijo y Lopez Dominguez, dando al debate solemnidad internacional; y finalmente, tendríamos proposición de Ferratges sobre lo hecho por el gobierno al cónsul de Saffi.

Y fuera de las Cortes habría en el ayuntamiento sesión borrascosa porque un concejal fusionista pediría e examen de la gestión de los conservadores con propósito de descubrir mucho lodo y dejarlo al raso para que sobre éldifique el nuevo Ayuntamiento, que se nombrará uno de estos días. Consignaré, sin embargo, haber oído que Romero trata de llevar á las Cortes un proyecto de ley declarando de libre elección los concejales de Madrid, es decir, haciendo de los cargos de Concejal lo que del de Alcalde, que lo elige el gobierno sin sujetarse á ningún linaje de formalidades. He tratado de averiguar á ciencia cierta la verdad de este rumor y nada he comprobado.

Pues bien: despues de tantos anuncios, nada ó poco menos que nada. La pregunta ó interpelación de Portuondo no irá hasta mañana. La gran concurrencia que acudió al Congreso ávida de emociones perdió el tiempo. La pregunta de Becerra Armesto no ha dado el juego esperado, no pasando de una esplicacion de Cánovas respecto á las reparaciones pedidas á Marruecos. En los pasillos la animación ha ido decayendo á medida que los augurios de borrascas fueron disipándose. Sin embargo los que gustan de promover dimes y diretes no han cesado de moverse en el salon de conferencias.

Por lo demás, escasez de noticias. El gobierno no está aun decidido por la cremación de cadáveres. Tampoco se sabe si adoptará ó no la reforma del arma de Caballería propuesta por la Junta correspondiente. Nada nuevo del contrabando de Málaga. Escaso movimiento intelectual y menos aun en punto á novedades de teatro.

Los partes de esta tarde acusan que los insurrectos campean en Panamá y Colon. Ha muerto el ministro inglés en Berlin.

Nuevas escaramuzas cerca de Suakin, sin resultado práctico.

El emperador Guillermo no pudo recibir públicamente el día del 88º aniversario á causa de un constipado.

TELEGRAMAS.

Nuevas declaraciones de Mancini.

Roma 24.—El ministro de Negocios extranjeros señor Mancini, contestando á una interpelación sobre la política colonial seguida por el ministerio italiano, repite las seguridades pacíficas que dió anteriormente en la Cámara.

Asegura que el acuerdo de Italia con las potencias centrales é Inglaterra es la mejor garantía de la paz europea.

Hace grandes elogios del Emperador

Guillermo quien, dice, no representa solo las victorias alemanas, sino también la paz europea.

Declara que no media compromiso alguno actualmente entre Italia é Inglaterra, pero que si llegase el caso de convenirse, el Parlamento sería consultado.

Lo que vale hablar gordo.

Tanger 23.—Han sido zanjadas las diferencias pendientes entre Marruecos y los Estados-Unidos.

El Sultan ha accedido á las reclamaciones de estos, entregando los protegidos americanos que estaban en la cárcel.

Afirmaciones de paz.

Viena 24 (recibido el 25).—El periódico el *Freundenblatt* desmiente categóricamente los rumores que han circulado atribuyendo á Austria el proyecto de ensanchar sus fronteras hasta los Balkanes.

Afirma que la política convenida por los tres emperadores tiene por principal objeto la conservación de la paz europea.

Defensa de fronteras.

Londres 25.—Despachos de la India inglesa anuncian que se hacen con grande actividad preparativos militares, organizándose á toda prisa un cuerpo de ejército que por de pronto ocupará el Beluchistan sobre la frontera del Afghanistan.

Dicho cuerpo de ejército se compondrán de 25 á 30.000 hombres.

Camellos perdidos.

Paris 24 (recibido el 25).—Segun noticias de origen privado, en el combate del domingo en las inmediaciones de Soakin entre ingleses y sudaneses, los primeros perdieron 500 camellos y muchos caballos y mulas.

Escrutinio por lista.

Paris 24.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 412 votos contra 99 la totalidad del proyecto de ley restableciendo el escrutinio por lista ó por circunscripciones.

La conferencia de Paris.

Londres 24.—El periódico el *Morning Post* dice que España, Portugal y Holanda, tomarán parte en la conferencia del Canal de Suez.

Cambio de puestos.

Londres 24.—El Sr. Gosting secretario de la legación de la Gran Bretaña en Copenhague, ha sido nombrado con el mismo cargo para la de Madrid, en reemplazo del Sr. Fane, quien pasa á la de Bruselas.

España en la Conferencia de Paris.

Paris 24.—Francia, de acuerdo con las demás potencias, ha invitado á España y á los Países Bajos á asistir á la Conferencia del Canal de Suez, en vista de los intereses que tienen ambas en Oriente, y por lo tanto, en la navegación del Canal.

Francia.

Paris 25.—Los telegramas de la India recibidos durante la noche, dan cuenta de los considerables preparativos militares que se están haciendo allí.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 25.

El motin de las cigarrereras en Sevilla y en Gijón.

El lunes se insurreccionaron las operarias del taller de pitillos de la fábrica de Tabacos de Sevilla, llegando á adquirir el motin, que duró todo el día, bastante gravedad.

Las excitaciones que éstas dirigieron á sus compañeras de los demás talleres del establecimiento, dieron por resultado se aumentaran las filas de las amotinadas.

Como en Madrid y otras capitales, la causa del desorden ha sido la creencia de haberse recibido en el establecimiento varias máquinas para hacer las labores á que aquellas se dedican.

A la fábrica acudieron las autoridades y la policía, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para calmar los ánimos de las operarias y dominar el conflicto.

Las amotinadas han hecho grandes destrozos en el establecimiento, pudiéndose asegurar que en la planta baja del edificio no ha quedado un cristal de las puertas y de las farolas para el alumbrado que no lo hayan hecho pedazos á palos y pedradas.

Los despachos de los señores administrador y contador, fueron objeto de una descomunal pedrea.

Esto fué el lunes, y ayer volvió á reproducirse el alboroto, segun este telegrama publicado por *La Iberia*:

«Sevilla 14 (1 t).—Reproducida la cuestión de las cigarrereras.

En este momento se verifica una imponente manifestación de miles de operarias al grito de «¡no queremos máquinas!» También

se dan frecuentes y atronadores mueras á jefe de orden público Sr. Valdivieso. Ignoro las consecuencias que traerá todo esto. Poblacion pacífica justamente alarmada.

También en Gijón hace días que se sentía alguna inquietud, y anoche recibió ya el gobierno la noticia de que las operarias de la fábrica habían promovido un fuerte escándalo al grito de «¡abajo las máquinas!»

A las pocas horas pudo dominarse el motin, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Nuestro corresponsal en la ciudad referida, nos dice por su parte lo siguiente:

«Gijón 24 (7:30 n).—Director de *El Correo*:—Se han alborotado las cigarrereras bajo el supuesto de que iban á establecerse máquinas que las perjudicaran: no hubo incidentes serios, y la gente del alboroto se va calmando: el gobernador, sin embargo, ha llegado anoche.

—:—

Entre los políticos más próximos al ministro de la Gobernación, vulgo húsares, vuelve á darse como posible la siguiente combinación:

El Sr. Pidal iría á Roma á reemplazar al marqués de Molins, el cual vendría al ministerio de Marina, en Fomento entraría D. Fermín Lassala ó el conde de Torreanáz: en Gobernación Toreno, pasando el Sr. Romero Robledo á la presidencia del Congreso; al Banco de España el Sr. Cos-Gayon, y el Sr. Albacete al ministerio de Hacienda; en Ultramar entraría el Sr. Villaverde, pasando á su casa el conde de Tejada de Valdosera y por último, iría al gobierno de Madrid el señor Bosch, como desea hace tiempo.

Lo que haya de verdad en todo esto, lo ignoramos; pero es exacto que lo corren los húsares, esperando se realice en las próximas vacaciones.

—:—

El Correo Catalan, periódico de Barcelona, insinúa que uno de estos días se han dado en Barcelona gritos favorables á la república.

—:—

La agitación de los estudiantes de Italia continúa. Aparte de las reuniones y protestas escolares que son naturales en estas agitaciones, lo único que hay de nuevo, es que en una de esas reuniones la comisión nombrada para exponer al ministro las quejas del cuerpo escolar dió cuenta del resultado de su misión en estas palabras:

«El ministro ha reconocido que en Turin (donde comenzó la lucha entre estudiantes y agentes de la autoridad) los agentes de la fuerza pública y la autoridad local pueden haberse excedido.

El gobierno resolverá en justicia, y con este objeto ha abierto una información judicial y administrativa, y para probarnos que esto es verdad, el ministro nos mostró un telegrama en que se decía que ya se había interrogado al rector.

Añadió el ministro que prometía formalmente, para en adelante, prohibir á la fuerza pública que penetre en el local de la Universidad sino por motivos poderosos y llamamiento del rector.»

Estas palabras de la comisión escolar, si han interpretado bien el pensamiento del ministro, dan idea de la actitud conciliadora del gobierno italiano, bien distinta de la intransigencia que demostró nuestro gobierno en una cuestión análoga.

—:—

Dice *La Semana* de San Fernando:

«Ayer á las cuatro de la tarde era conducido por tres números de la Guardia civil, atravesando las calles más céntricas de esta población, á pié y con esposas en las manos, el director de *El Manifiesto*, D. Diego Garcia Sanchez, sentenciado, como saben nuestros suscritores, á la pena de presidio por delito de imprenta.

—:—

Se ha iniciado en Gandía el proyecto de celebrar una gran reunion de cosecheros de pasa, con objeto de gestionar en Madrid la rebaja de los derechos arancelarios que aquella fruta seca paga á su entrada en varias naciones.

—:—

Se ha declarado por el ministerio de Fomento que contra las resoluciones de los gobernadores desestimando la caducidad de concesiones otorgadas por ellos mismos, de agua pública para fuerza motriz y uso de establecimientos industriales, corresponde únicamente el recurso contencioso-administrativo ante las comisiones provinciales, y no el gubernativo ante el ministro de Fomento.

La declaración de esta real orden es semejante á otra que por este ministerio se expidió hace ocho días, referente á concesiones de agua pública para artefactos.

—:—

Dice *El Correo*:

A las ocho de la noche, y en el piso principal de la casa números 11 y 13 de la calle de Don Felipe, intentó suicidarse el joven de doce años J. O. G., disparándose un tiro de revólver en la cabeza, que le produjo una herida grave.

Conducido el novel suicida á la casa de Socorro del correspondiente distrito, se le prestaron los auxilios de la ciencia.

—:—

Las frases que ayer se cruzaron entre los señores Gonzalez y Romero Robledo fueron tan vivas, que al terminarse la sesion los Sres. Sagasta y Vega de Armijo recibieron el encargo de ver al Sr. Romero Robledo; pero creese que el incidente quedará hoy arreglado.

El coronel Bermejo, trasladado de Badajoz a las prisiones militares, parece ha recibido orden de fijar su residencia en Canarias.

GACETILLAS

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el discurso inaugural leído por el presidente de la seccion de ciencias morales y politicas del Ateneo Científico y Literario de Granada, nuestro querido paisano D. José Perez Robles, cuyo discurso empezamos a publicar en nuestro folletín, no solo por el alcance y el mérito literario que encierra, sino en felicitacion al hijo que ha sabido honrar a su pais, adquiriendo una instruccion poco común, sometido siempre a sus propias fuerzas.

Dice «Las Noticias» de Málaga que la Diputacion de aquella provincia tiene nada menos que treinta empleados para despachar las cuentas municipales en el Gobierno Civil y solo concurren a la oficina seis u ocho.

Puede ser que en Málaga se haya establecido la situacion de reserva y de depósito para los cargos civiles, asi como existe para los militares.

Aquí, cuando era Gobernador el Sr. Morales Garcia, hallándonos un dia en su despacho, presenciámos el hecho siguiente.

Necesitando el Gobernador, para despachar acertadamente varios asuntos, consultar a algunos empleados de la Diputacion, tocó el timbre y dijo al portero que se presentó:

Que venga el Director de Caminos provinciales.

El Portero.—Está de caza.
—Diga usted entonces al oficial del negociado...

El Portero.—Se le ha muerto su abuela y no ha venido a la oficina.

—Avisale V. entonces al Contador que traiga el libramiento de la carretera....

El Portero.—Su señora ha parido anoche y está a la cabezera del talamo.

—Llame V. al Secretario para preguntarle...

El Portero.—Está en Tabernas con 15 dias de licencia.

—En su defecto podrá el Depositario sacarme de dudas: Pásele V. aviso...

El Portero.—Está enfermo con un ataque de hipocondria por haber leído en la Historia de la tauromaquia la *cogida* de Pepe-Hillo.

—Llame V. al empleado Z....

El Portero.—Se ha casado anoche y ya vé V. S.

—¡Canario! Vaya, pues que venga X***

El Portero.—Está hoy de campo con unos amigos.

—¡Rayos y truenos! El escribiente W***

El Portero.—Está en el Juzgado Municipal de juicio de conciliacion.

—¡Voto a una legion de demonios! ¿Qué gente hay hoy dentro del Gobierno?

El Portero.—La persona de V. S. y la mía!

Otro caso como el de las mantas que remitieron los franceses para las victimas de los terremotos, pasa ahora en Málaga con los efectos donados por la colonia española de Buenos-Aires, cuyos derechos arancelarios ascienden a la cantidad de 3,000 duros.

El destinatario D. Pedro Gomez Gomez se ha dirigido al Gobierno pidiendo la exencion de derechos.

¿Lo conseguirá?
Mucho lo dudamos.

Ha llegado a Málaga el inspector especial Sr. Alvarez, encargado de examinar los expedientes, sobre los contrabandos.

Pues ya verán ustedes como despues de tantas idas y venidas queda todo reducido a la nada entre dos platos.

En España no van a presidio mas que los pobres que roban hasta cinco duros.

Por eso en las paredes de todas las cárceles hay escrita esta filosófica copla:

En este sitio maldito
Donde reina la tristeza
No se castiga el delito,
Se castiga la pobreza.

Contribuciones y rentas.—La Administracion hace presente a los dueños ó presidentes de minas que el dia 31 del actual vence el tercer trimestre para el pago del 1 por 100 del producto bruto de la riqueza minera, en la inteligencia de que pasado los diez primeros dias del mes de Abril, esta Administracion hará uso de las medidas para que está autorizada, sin embargo de exigir a los morosos el 20 por 100 de la cantidad que deben satisfacer, todo de conformidad a lo prevenido en la instruccion.

Siete reos de muerte.—El Consejo de Ministros ha tomado el humanitario acuerdo de indultar de la pena de muerte a siete reos de un crimen terrible a quienes se les habia impuesto por sentencia de la Audiencia de Soria.

Es una medida que aplaudirán todos los corazones de buenos sentimientos tanto por que salva de las garras del verdugo las vidas de esos desgraciados, cuanto porque evita que presentemos al mundo culto la segunda edicion del espectáculo que presencié Jerez al ejecutarse el fallo de la ley en la persona de los criminales autores del asesinato del Blanco de Benaocaz.

La crianza de un hijo exige vigilancia exquisita, robustez a toda prueba y templanza en todos sentidos.

Cuando una madre tiene nodriza para su hijo, ha de triplicar sus cuidados maternos. Vale más un buen biberon, que una mala nodriza.

Las clásicas papillas de aceite, han causado más daños que las más devastadoras epidemias.

El destete ha de estar relacionado con la evolucion dentaria.

Los niños que muy temprano comen *de todo*, bien pronto no comen nada.

La diarrea y los vómitos son relámpagos que preceden a las más graves enfermedades infantiles.

Hay que educar el estómago de los pequeños y el paladar de los mayores, evitando indigestiones en la primera infancia y caprichos en la adolescencia, que engendran la rebelde *dispepsia*.

Es indispensable prohibir de la manera más terminante el que se haga callar a los niños con chucherías. Muchos trastornos proceden de un obsequio inoportuno.

El severo régimen en la alimentacion de un niño es la mejor garantia de la salud física y moral de un hombre.

Imitese.—Dice *La Cronica* de Valladolid:

«Un aplauso a nuestro ayuntamiento. En la última sesion celebrada tomó el acuerdo de dirigirse a los senadores y diputados por la provincia, significándoles que adopten la linea de conducta que convenga seguir en virtud de lo que suponen los presupuestos presentados por el Sr. Cos-Gayon a las Cortes en lo que se relacionan con la administracion local.

Los cons-jales han dado un paso prudente y a nuestro juicio necesario; no se puede exigir regularidad y orden en la gestion administrativa si se priva de recursos a los que estan llamados a realizarla, ni se puede aceptar la impopularidad que supone el gravar inconsideradamente al contribuyente, que a tanto monta el que el Estado acepte por su cuenta la percepcion del tributo indirecto, facultando a los municipios para exigir por su parte hasta el 100 por 100 de las elevadas tarifas que van comprendidas en un proyecto, recibido con disgusto por la inmensa generalidad, y el que defienden con tibieza los que estan afiliados al partido que manda.

No recomendamos ni defendemos el mandato imperativo en esta cuestion porque tenderia a coartar la libre apreciacion que puedan hacer los representantes del pais; pero a ellos no se les debe ocultar que la vida es excesivamente cara, que no hay posibilidad de aumentar los tributos, y que por conveniencia de todos es preciso que no se atere una recaudacion que dá respetables ingresos al tesoro público, y facilidades a los ayuntamientos para resolver las crisis del trabajo que se presentan todos los años; paoroso problema que los gobiernos confian a los que tocan mas de cerca las necesidades de los pueblos. En este sentido tenemos confianza en que dichos representantes han de secundar la oportuna reclamacion de la corporacion municipal, y nos fundamos para alentar tal esperanza, en que menos onerosos los planes del señor Camacho, merecieron la censura de algunos de los diputados y senadores y hasta hicieron lo posible, dentro del terreno legal, porque no se plantearan.

Además, el conocimiento verdadero que tienen del estado económico del pais, ha de influir por modo directo para que antes que los compromisos políticos, consideren lo que proporcione utilidad a la gran masa de contribuyentes que solo aspira a que se le dé facilidades para el desenvolvimiento de sus particulares negocios, fijándose mas en la gestion administrativa, que en lo que por mal nombre se llama política y que no es en realidad otra cosa que un semillero de ambiciones y de exagerado egoismo.

Insistimos, pues, en lo que manifestamos al final de uno de los artículos consagrados al examen de dichos proyectos; los presupuestos se plantearán si los diputados y senadores quieren; sino, no; porque el gobierno que los somete al análisis en los cuerpos colegisladores aceptará como buenas las indicaciones que se ofrezcan demostrando la imposibilidad en que se hallan los pueblos no solo de pagar mas que lo que pagan, sino aun el satisfacer lo que hoy se les exige.

Por su parte el ayuntamiento de Valladolid ha hecho lo que debía; no se le puede recriminar por su indiferentismo; y hasta nos parece muy bien que se dirija a las corporaciones de otras capitales recomendándolas la linea de conducta que ella sigue. Si la opinion es unánime, como esperamos, podemos prometer una solucion favorable, porque no en vano se apelará al patriotismo de los que con sus votos tienen que decidir en un asunto que preocupa con sobrada razon, a los que se interesan por el verdadero progreso de una nacion tan trabajada y em-

pobrecida por los desaciertos de nuestros políticos.

Como en el proyecto de ley de consumos presentado al Congreso de los diputados por el Sr. Ministro de Hacienda, para complemento de los presupuestos generales del Estado, se determina que el impuesto sobre la sal queda como arbitrio exclusivo de los Ayuntamientos, en compensacion del aumento de un real por habitante en los encabezamientos, parecemos que nuestro municipio debiera ocuparse con detenimiento en estudiar la manera de plantear ese arbitrio en condiciones que produzca un ingreso positivo; porque en la forma de establecer la recaudacion estriva su mayor ó menor producto; por eso llamamos sobre él la atencion de la Comision municipal de hacienda, para que con calma y detenimiento plantee ese arbitrio en condiciones benéficas para el Erario municipal.

D. E. P.—Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento de la Sra. D.^a Dolores Baños, esposa de nuestro apreciable amigo D. Francisco Orozco, a quien enviamos, asi como al resto de su familia, nuestro pésame por esta desgracia.

Aspirantes.—Hasta el 20 de Abril se admitirán en la Direccion General del ramo las instancias de los aspirantes a cubrir las 25 plazas vacantes en el cuerpo pericial de Aduanas.

Fiestas en Sevilla.—En los dias que median entre la Semana Santa y Feria y en los posteriores a ésta, habrá numerosas fiestas que consistirán: en velada literaria que tendrá lugar en la Academia Sevillana de Buenas Letras; Exposicion de Bellas Artes en la Sociedad de Amigos del Pais, diana y retreta y certámen musical por las bandas de los regimientos de la guarnicion en aquella plaza; cuadros periscopicos animados, en la plaza Nueva, dirigidos por la Sociedad de festejos del doctor Socram y Compañia, de Valladolid; Exposicion de ganados; cinco corridas de toros, en los dias 3, 12, 18, 19 y 20 de las renombradas ganaderias de los Sres. Orozco, Ibarra, Miura, Saltillo y Laffite (D. Rafael), tomando parte los aplaudidos diestros Mazzantini, Arjona Reyes, Salvador Sanchez, Fernando Gomez, y Diego Prieto; carreras de cintas y novillada el dia 25.

En el teatro-circo del Duque funcionará la magnífica compañía ecuestre de los señores Diaz y una de ópera en el de San Fernando.

Dice un periódico de Granada que continúa en pie el grave conflicto suscitado entre los fabricantes de azúcar y los labradores de la vega de Motril.

Los labradores han escrito al Sr. Larios pidiéndole un alza en el precio de la caña, que hoy se cotiza a 12 y 13 cuartos, y el opulento fabricante ha ofrecido venir a un arreglo en el caso de que el ministro de Hacienda acceda a rebajar el impuesto de consumos que pagan los fabricantes malagueños.

A consecuencia de esta indicacion, los cultivadores de Motril han redactado una exposicion al ministro de Hacienda, que cuenta ya gran número de firmas.

Temporada taurina.—*Lagartijo* tiene contratadas treinta y cinco corridas de toros, la temporada de Madrid y varias en ajuste.

Mazzantini esta contratado hasta la fecha, para matar toros, en cuarenta y cuatro corridas, de las cuales en tres de ellas matará seis toros, en las plazas de Barcelona, Málaga, Jerez de la Frontera y Aranjuez.

Modelo para carta de usurero que no tiene desperdicio. Ni le usurero ni la carta.

Muy señor mio: He recibido la suya, y en contestacion a ella, le diré que esta casa no facilita menos de 1.000 reales; por consiguiente, si esta cantidad le tiene cuenta, las condiciones son las siguientes: siempre que no tenga deudas de ninguna clase, tomando Vd. 1.000 reales, tiene que reconocer 1.980 a pagar esta con 120 reales mensuales hasta que haga completo pago de los 1.980; esta cantidad tendria que reconocerla por medio de un poder que tendria Vd. que mandarme que, en caso de que le convenga, me lo dice Vd. y yo le mandaré una minuta para que el poder sea igual; dicho documento es indispensable para reconocer la mencionada deuda por medio de juicios verbales.

Sin otra cosa mande a este su afectisimo seguro servidor q. b. s. m.—A. Ll.»

No es nada lo del ojo y lo tenia en la mano. Se entregan 1.000 reales, pero hay que reconocer 1.980.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una cruz de rosario de filigrana, con un crucifijo, que se perdió el dia 27 del actual desde la calle de la Vega a la plaza de Santo Domingo puede presentarla en esta redaccion y se le gratificará.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paises del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, asi como tampoco, no hay botica que no expendan algun remedio contra la tos: el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suplir su eficacia ó la especulacion a la ciencia. Pocos,

muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen a la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Ungüento y pildoras Holloway—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan a cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 26 de Marzo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Cartagena, vapor Ville de Cette.
- De Aguilas, laud San Vicente.
- De Adra, balandra Juanita.
- De Cádiz, id. Caprichosa.
- De Sevilla, pailebot Ivi.
- De Cartagena, laud Maria.
- De Albuñol, goleta Vencedor.

DESPACHADOS.

- Para Motril, laud Juan Nazareno.
- Para Garrucha, balandra Juanita.
- Para Alicante, id. Caprichosa.
- Para Dénia, bergantín Enrique.
- Para Málaga, vapor Ville de Cette.
- Para Alborán, id. Guadiana.
- Para Málaga, id. Nuevo Acuña.

SE ALQUILA

Un almacén espacioso en el centro de la poblacion, propio para sociedad, café, etc. en precio módico.

En esta imprenta darán razon.

La Union y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,

(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo

Primas y reservas 117.728.925'68rs

Esta gran Compañia Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una pima y condiciones especiales: Cosechas en pie y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, asi como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que desean informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1, esquina a la de la Tienitas, Comercio de D. Miguel Balmas.

A los mineros.

Dirigirs: a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pa-ca dinamitas superiores, cápsulas, me-nas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la aprobación y recomendación de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (celor pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de la Sra Viuda de Antonio Vivas, calle de las Tiendas, de D. Juan Vivas Perez, Plaza de Santo Domingo; y de don José Quesada, Puerta de Purcheua.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

| | |
|---|--------------------|
| Capital, completamente suscrito. | Pesetas 62.500.000 |
| Fondos generales de reserva. | » 5.000.000 |
| Ramo de incendios. | |
| Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. | » 13.691.022 |
| Primas cobradas en dicho año. | » 18.652.233 |
| Siniestros pagados en el mismo año. | » 12.368.636 |

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscrepciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulaado con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

PREMIOS: Rue Saint-Antoine, 185, PARIS. P. MENOZ: en todas las Farmacias. Exijanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Almería: Gomez Talavera.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera

MADRID.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

que se describe que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Graviña 1.º

Precio de cada frasco 4 real.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta razon.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamanería con y sin abalorios para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negra, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en pernería, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el más perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

PARA LA PRÓXIMA CUARESIMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurr Albacete, el rico bacalao de Escocia, garbanzas de Alfarnate y Castilla, lentejas blancas, habichuelas del Pinet, las de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasas, lentejas finas, Francesas, bacalao ingles y latas de tomates al natural!

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas número 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de uso de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.